

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA SUDPLAN S.A. EN LIQUIDACIÓN  
CELEBRADA EN QUITO EL 23 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Los Cisnes N°.100 y Vía al Tingo km. 1 ½, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Gerente General de la Compañía, señora Ingeniera Sandra Judith Silva Chaparro, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante 2014 y dictar resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico 2014;
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2014;
4. Resolver sobre el resultado arrojado en el ejercicio económico 2014

Representada la totalidad del capital Pagado de la Compañía, los accionistas por unanimidad aceptan instalarse en Junta General Ordinaria Universal, y tratar el orden del día planteada, y se instala la sesión a las 15h00, con la presencia de todos los accionistas de la compañía; bajo la Presidencia del señor Jorge Palacios Gómez, actúa como secretario el señor Ricardo Rueda Rodríguez.

A continuación, el señor Jorge Palacios Gómez, en su calidad de Presidente pone en consideración de la Junta General cada uno de los puntos del Orden del Día, en su orden, y la Junta por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por la señora Gerente General, correspondiente a su administración durante 2014, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta el informe presentado por la Comisario, señorita Silvana Alomoto, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en toda sus partes.
3. Se somete a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del 2014, los mismos que obtienen aprobación unánime.
4. En relación con este punto del Orden del Día, no cabe resolución alguna.

Pasan a ser documentos habilitantes de ésta el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, los Estados Financieros, y el informe presentado por la Comisario, documentos que han sido puestos en consideración de los accionistas con por lo menos

quince días de anticipación a la presente fecha. También se anexa al expediente el nombramiento del Representante Legal de la Compañía Accionista, con el cual se legitima su comparecencia.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Se levanta la sesión a las 15h50.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente de la Junta, los accionistas de la Compañía, y el señor Secretario de la Junta que certifica, en el lugar y fecha indicado.



DR. JORGE PALACIOS GÓMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



DR. RICARDO RUEDA RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
ACCIONISTA



DR. RICARDO RUEDA RODRÍGUEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE INTECMA S.A.



DR. JORGE PALACIOS GÓMEZ  
EN REPRESENTACIÓN DE  
REFORESTADORA MADETEC S.A.